

Asunción, 23 de abril de 2025.-

ICEO N° 025/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC PRIORITARIO N° 11/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID: 457789
--------------	---

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N° 08 de fecha 20 de febrero de 2025, por las siguientes personas: la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocio Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **Lic. Diego Ecurra**, Técnico propuesto por el Consejo y del área del ámbito solicitante; el **Sr. Angel Aid Medina**, Representante – Departamento de Servicios Generales (Director – Ámbito Solicitante); el **Abg. Efraín Rivarola**, Técnico – Departamento de Servicios Generales y **Arq. Carlos Rivas**, Técnico – Dirección General de los Registros Públicos; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC PRIORITARIO N° 11/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID: 457789, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC PRIORITARIO N° 11/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID: 457789, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 513 del 21/01/2025 cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por lote.-
- Monto Global Estimado: ₡ 16.104.000.000 (guaraníes dieciseis mil ciento cuatro millones). –
- Monto Estimado: ₡ 16.104.000.000 (guaraníes dieciseis mil ciento cuatro millones). –
- Modalidad: Licitación Pública Nacional.-
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones y por un periodo de 15 (quince) meses. –

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 25/03/2025 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 25/03/2025 a las 09:30 hs.



2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÓNICO
							EM PRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5	9 000 000 000	SI	SI	SI	La Consolidada S.A.	25/3/2025	19/3/2025	160	500 000 000	lmpstr@gmail.com
2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	80024209-2	9 485 617 500	SI	SI	SI	Yacireta Aseguradora	25/2/2025	23/8/2025	179	600 000 000	sanalfredosti@hotmail.com
3	CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	853 166 8	10 684 500 000	SI	SI	SI	Yacireta Aseguradora	25/3/2025	20/9/2025	179	600 000 000	carlos_overa@hotmail.com
4	PURO LIMPIO S.A.	80088560-0	10 654 100 000	SI	SI	SI	El Comercio Paraguayo	21/2/2025	16/9/2025	209	810 000 000	licitaciones@purolimpio.com.py
5	POTISA.	80079314-5	11 437 500 000	SI	SI	SI	Fénix Seguros	25/3/2025	20/9/2025	179	800 000 000	info@poti.com.py
6	APFG S.A.	80085643-5	9 352 500 000	SI	SI	SI	Fénix Seguros	28/2/2025	26/8/2025	179	805 200 000	apfgsa@hotmail.com
7	CEVIMA S.A.	80030180-3	11 702 812 500	SI	SI	SI	Tay Aseguradora	21/2/2025	20/8/2025	180	805 200 000	loras@nic-gevima.com
8	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	4867422-5	1596 516 057	SI	SI	SI	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	21/2/2025	21/8/2025	181	90 000 000	proveparpy@hotmail.com
9	ACTICOM S.A.	80085967-7	2 186 625 000	SI	SI	SI	La Consolidada S.A.	21/2/2025	4/9/2025	195	195 000 000	info@acticomsa.com.py
10	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8	2 283 075 000	SI	SI	SI	Paral Seguros S.A.	25/2/2025	3/9/2025	180	180 000 000	layasa@hotmail.com

- (2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N.º 1508008808 presentada por el oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. a foja 000016 de su oferta es de 180 días.-
- (3) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que: a) La razón social del oferente es KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN; b) La vigencia de la Póliza N.º 1508008872 presentada a foja 4 de su oferta es de 180 días; y, c) En su formulario de oferta presentado a foja 1 y 2 de su oferta mencionan los siguientes correos electrónicos: licitacionesconsorcio22@gmail.com // carlos_overa@hotmail.com .-
- (4) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N.º 1508012757 presentada por el oferente PURO LIMPIO S.A. a foja 7 de su oferta es de 210 días; y, en su formulario de oferta presentada a fojas 1, 2 y 3 de su oferta mencionan los siguientes correos electrónicos: licitaciones@purolimpio.com.py // martin.urbieta@purolimpio.com.py .-
- (5) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N.º 1508007090 presentada por el oferente POTI S.A. a foja 0000009 de su oferta es de 180 días. -
- (6) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N.º 1508007076 presentada por el oferente APFG S.A. a foja 4 de su oferta es de 180 días. -
- (7) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza N.º 1508002920 y su endoso 1 presentada por el oferente CEVIMA S.A. a foja 000001 y 00255 respectivamente de su oferta es de 214 días, con vigencia desde el 21/02/2025 hasta el 21/09/2025. -
- (8) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que: a) La razón social del oferente es PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA; y, b) La vigencia de la Póliza N.º 1508021762 presentada a foja 3 de su oferta es de 182 días.-

b) Observaciones

- 1) **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 20 páginas foliadas.
 - El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 7.200.000.000 (siete mil doscientos millones).-
 - El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 1.800.000.000 (mil ochocientos millones).-



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo; Certificado laboral expedido por el ministerio del trabajo, empleo y seguridad social; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma; Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos; Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad; Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidos al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato; Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

- 2) **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 17 páginas foliadas.
- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 7.800.000.000 (siete mil ochocientos millones).-
 - El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 1.685.617.500 (mil seiscientos ochenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientos).-

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo; Certificado laboral expedido por el ministerio del trabajo, empleo y seguridad social; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Constancia de visita e

inspección o en su defecto deberá presentar, declaración jurada de que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio; Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma; Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos; Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad; Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato; Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

3) **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** Presenta un original de la oferta con 83 páginas foliadas.

- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 8.539.500.000 (ocho mil quinientos treinta y nueve millones quinientos mil).-
- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.145.000.000 (dos mil ciento cuarenta y cinco millones).-

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Especificaciones técnicas ofertadas.-

4) **PURO LIMPIO S.A.:** Presenta un original de la oferta con 194 páginas foliadas.

- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 8.589.390.000 (ocho mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos noventa mil).-
- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.064.750.000 (dos mil sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil).-

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Especificaciones técnicas ofertadas.-

5) **POTI S.A.:** Presenta un original de la oferta con 208 páginas foliadas.

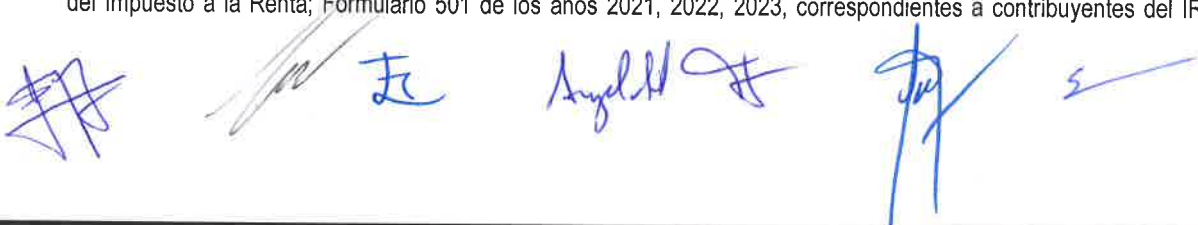
- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 9.195.000.000 (nueve mil ciento noventa y cinco millones).-
- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.242.500.000 (dos mil doscientos cuarenta y dos millones quinientos mil).-

Presenta todos los documentos sustanciales.

6) **APFG S.A.:** Presenta un original de la oferta con 12 páginas foliadas.

- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 9.352.500.000 (nueve mil trescientos cincuenta y dos millones quinientos mil).-

Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios; Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, declaración jurada de que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio; Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma; Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos; Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad; Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato; Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

- 7) **CEVIMA S.A.:** Presenta un original de la oferta con 255 páginas foliadas.
- El monto ofertado para el Lote N° 1 es de Gs. 9.360.000.000 (nueve mil trescientos sesenta millones).-
 - El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.342.812.500 (dos mil trescientos cuarenta y dos millones ochocientos doce mil quinientos).-

Presente todos los documentos sustanciales.-

- 8) **PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA:** Presenta un original de la oferta con 19 páginas foliadas.
- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 1.596.516.057 (mil quinientos noventa y seis millones quinientos dieciséis mil cincuenta y siete).-

Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Certificado de Cumplimiento Tributario; Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador; propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del

personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo; Certificado laboral expedido por el ministerio del trabajo, empleo y seguridad social; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

9) **ACTICOM S.A.:** Presenta un original de la oferta con 42 páginas foliadas.

- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.186.625.000 (dos mil ciento ochenta y seis millones seiscientos veinticinco mil).-

Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, declaración jurada de que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio; Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma; Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos; Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad; Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato; Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

10) **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** Presenta un original de la oferta con 62 páginas foliadas.

- El monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.233.075.000 (dos mil doscientos treinta y tres millones setenta y cinco mil).-

Aclaración: Según la lista de precios presentada por el oferente LAYA CONSTRUCCIONES S.A. a foja 5 de su oferta, el monto ofertado para el Lote N° 2 es de Gs. 2.283.075.000 (dos mil doscientos ochenta y tres millones setenta y cinco mil).-

Presenta todos los documentos SUSTANCIALES. No presenta: Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py); Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023; Certificado laboral expedido por el ministerio del trabajo,





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

empleo y seguridad social; Planilla de IPS, correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes; Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado; Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, declaración jurada de que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio; Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma; Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos; Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad; Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, vídeos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato; Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domosanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social; Lista de maquinarias y otros, de preferencia industria es (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo; Especificaciones técnicas ofertadas.-

Se dejan las siguientes observaciones:

- El representante de APFG S.A. requiere cuanto sigue: Solicitamos al CEO la verificación del desglose de precios de todas las ofertas porque la mayoría se encuentra por fuera del 25 % por debajo del referencial como estipula la Ley, algunas ofertas superan el 30% por bajo referencial, verificar si las mismas cumplen con todas las cargas sociales exigidas teniendo en cuenta los precios temerarios de algunas ofertas.

También dejamos constancia que cualquier documentación de carácter formal que no fuese presentada por la empresa APFG S.A. será provista en tiempo y forma cuando el CEO lo solicite.

- El representante de la empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja constancia cuanto sigue:
- El formulario de oferta no es motivo de descalificación, ya que la naturaleza de a quien va dirigido no se ve afectada, ya que va dirigido a la convocante en cuestión que es la Corte Suprema de Justicia y también esta verificado mediante el ID del llamado, que se encuentra en forma correcta.
- Solicito desglose de precio para los oferentes, atendiendo que se debe cotizar el IVA 10% según resolución DNCP N° 1444/23.

c) Observaciones de los oferentes

Observación a la oferta: 4667422-5 – PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Favor solicitar su reglamento interno homologado por el ministerio de trabajo a fin de determinar si este cumple con ese requisito. Solicitamos el desglose de precios de su oferta, atendiendo a todo lo requerido por la convocante con respecto a insumos, maquinarias, pago a personales, cargos sociales, rentas, etc.	80088560-0 – Puro Limpio S.A.	JORGE DANIEL PORTILLO BEDEIRA	2025 - 03 - 25 12:12:04

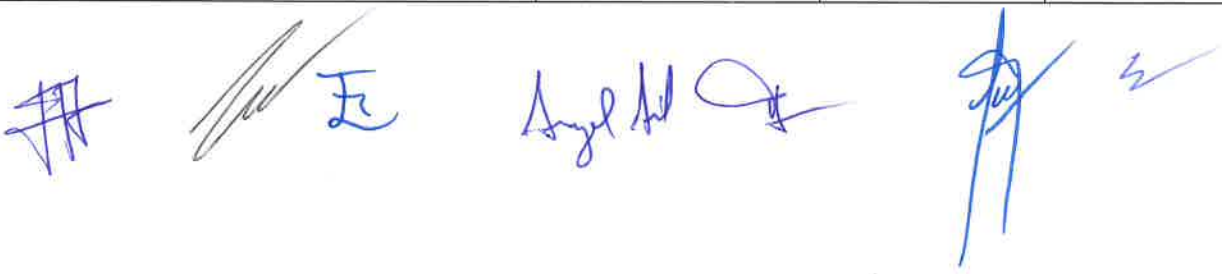
Handwritten signatures in blue ink.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROVEPAR cotiza el lote N° 2 con 25 personales, su formulario de nómina de personal incluye solo 20 personales	80079314-5 – POTI S.A.	MARIA DEL CARMEN CARDOZO GODOY	2025 – 03 – 25 12:07:09
Para la empresa PROPAR a fin de solicitar desglose de precio del Lote N° 2	80020494-8 – LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI	2025 – 03 – 25 11:59:17
Para la empresa PROPAR y Grupo San Alfredo correspondiente al lote 2 solicitamos según composición de precios y estructura mínima del desglose pág. 15 del PBC desglose pormenorizado de las ofertas incluyendo los detalles de: impuesto al valor agregado (IVA 10%) art. 91 ley 2421/04, impuesto a la renta empresarial (IRE 10% - S renta neta) art. 21 ley 6380/2019, gastos administrativos y financieros, mano de obra, costo de servicios, transporte, seguro e insumos. Considerando que la planilla de desglose contempla los impuestos IVA y Renta, no contempla retenciones en estos conceptos	80004886-5 – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAURA CRISTINA VILLALBA DOMINGUEZ	2025 – 03 – 25 11:59:17
Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al Comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY	80085967-7 – ACTICOM S.A.	NATHALIE JAZMIN RUIZ ULIAMBRE	2025 – 03 – 25 12:05:52

Observación a la oferta: 80024209-2 – GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Para la empresa GRUPO SAN ALFREDO a fin de solicitar desglose de precio del Lote N° 2	80020494-8 – LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI	2025 – 03 – 25 11:59:55
Presenta formulario de ofertas, aclarando que es un documento sustancial de forma errónea. Al descargar este documento del portal, siendo este el documento oficial, se visualiza que esta dirigida a la convocante de la siguiente manera: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" y este oferente presenta el formulario dirigido de otra manera a la convocante, incumpliendo con este requisito sustancial. Solicitamos el desglose de precio correspondiente a fin de determinar si cumple con todos los requerimientos que solicita la convocante.	80088560-0 – Puro Limpio S.A.	JORGE DANIEL PORTILLO BEDEIRA	2025 - 03 - 25 12:12:04
Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY	80085967-7 – ACTICOM S.A.	NATHALIE JAZMIN RUIZ ULIAMBRE	2025 – 03 – 25 12:05:52



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la empresa PROPAR y Grupo San Alfredo correspondiente al lote 2 solicitamos según composición de precios y estructura mínima del desglose pág. 15 del PBC desglose pormenorizado de las ofertas incluyendo los detalles de: impuesto al valor agregado (IVA 10%) art. 91 ley 2421/04, impuesto a la renta empresarial (IRE 10% - S renta neta) art. 21 ley 6380/2019, gastos administrativos y financieros, mano de obra, costo de servicios, transporte, seguro e insumos. Considerando que la planilla de desglose contempla los impuestos IVA y Renta, no contempla retenciones en estos conceptos	80004886-5 – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAURA CRISTINA VILLALBA DOMINGUEZ	2025 – 03 – 25 11:59:17
Para el Grupo San Alfredo solicitamos al CEO la verificación del formulario de ofertas, ya que el mismo no cumple con el que se encuentra en el portal de la DNCP	80085967-7 – ACTICOM S.A.	DOMINGO IGNACIO LOPEZ TORRES	2025 – 03 – 25 12:01:30

Observación a a oferta: 853166-8 – CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY	80085967-7 – ACTICOM S.A.	NATHALIE JAZMIN RUIZ ULIAMBRE	2025 – 03 – 25 12:05:52

Observación a la oferta: 80088560-0 – PURO LIMPIO S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY	80085967-7 – ACTICOM S.A.	NATHALIE JAZMIN RUIZ ULIAMBRE	2025 – 03 – 25 12:05:52

Observación a la oferta: 80004886-5 – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
-------------------------	------------	---------------	------------



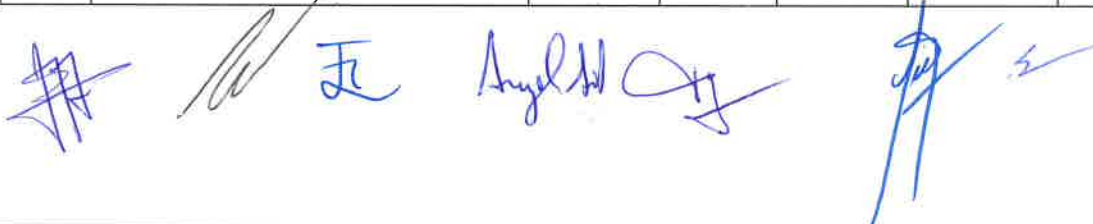
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

<p>Presenta constancia de RUC con fecha de actualización que no corresponde según su DV de RUC. Al tener la terminación 5 esta debía ser actualizada como máximo hasta el mes de mayo del 2024, el documento que presenta se actualizo recién en el mes de junio, incumpliendo de esta manera las normas tributarias que a su vez se regulan con la Ley vigente de la DNCP y por el cual ya existen precedentes (favor revisar el informe de evaluación del llamado del INCOOP – ID N° 445.284), siendo este documento de carácter sustancial la oferta debería de ser desestimada.</p> <p>Solicitamos el desglose de precio correspondiente a fin de determinar si el monto ofertado por esta empresa cumple, con todos los requerimientos solicitados por la convocante (insumos, maquinarias, pago de salarios, cargas sociales, IVA, rentas, etc)</p>	80088560-0 – Puro Limpio S.A.	JORGE DANIEL PORTILLO BEDEIRA	2025 - 03 - 25 12:12:04
<p>Se solicita el desglose de precio de la empresa LIMPIEZA MODERNA a modo de verificar si contemplan costos en salario, aguinaldo, vacaciones e IPS según la cantidad de empleados solicitados para cada lote, por sobre todo los costos asignados para insumos, materiales y equipos, teniendo en cuenta la envergadura del servicio, si además se tuvo en cuenta renta, IVA del 10% de la oferta y otras retenciones, todo esto debe ser considerado, o un costo irrisorio podría poner en riesgo el correcto servicio</p>	853166-8 – Carlos Rubén Oviedo Centurión	TATHIANA CAROLINA RAMIREZ RODRIGUEZ	2025 - 03 - 25 12:12:04
<p>Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY</p>	80085967-7 – ACTICOM S.A.	NATHALIE JAZMIN RUIZ ULIAMBRE	2025 - 03 - 25 12:05:52

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes: **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, PURO LIMPIO S.A., POTI S.A., APFG S.A., CEVIMA S.A., PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA, ACTICOM S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción de los oferentes en el Registro de Proveedores; y, c) Los oferentes no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°	Inscripto
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	NO	NO	NO	1837550	Registro Proveedor
2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	NO	NO	NO	1837741	Registro Proveedor



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3	KAAVOY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	NO	NO	NO	1837761	Registro Proveedor
4	PURO LIMPIO S.A.	NO	NO	NO	1837646	Registro Proveedor
5	POTI S.A.	NO	NO	NO	1837757	Registro Proveedor
6	APFG S.A.	NO	NO	NO	1837835	Registro Proveedor
7	CEVIMA S.A.	NO	NO	NO	1836959	Registro Proveedor
8	PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	NO	NO	NO	1837744	Registro Proveedor
9	ACTICOM S.A.	NO	NO	NO	1834337	Registro Proveedor
10	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	NO	NO	NO	1837803	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes y en el presente informe solo se mencionan las ofertas mas bajas en cada lote, hasta encontrar la que cumple con todos los requisitos del pliego y resulta la mas conveniente en precio. La evaluación de las demás ofertas que no se mencionan en el presente Informe se encuentran detalladas en los Informes que se adjutan como Anexo al Informe de evaluación. Se ha utilizado el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del Informe de Evaluación Documental, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Nota DAJ/IED N°41/2025 recepcionada en fecha 28/03/2025, que forma parte integral del presente ICEO. –

- a) **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. resulta la menor oferta en el Lote 1: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota N°CEO N° 240/2025 de fecha 31/03/2025:
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
 2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-
 3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
 4. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.-
 5. Certificado laboral expedido por el ministerio del trabajo, empleo y seguridad social.-
 6. Planilla de I.P.S., correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura, donde figuren: por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes.-
 7. Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado.-
 8. Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.-
 9. Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.-
 10. Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos.-
 11. Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo



- unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad.-
12. Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.-
 13. Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la dirección de vigilancia del ministerio de salud pública y bienestar social.-
 14. Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo.-
 15. Especificaciones técnicas ofertadas pág. 23 a 56 del PBC.-
 16. Planilla de pago al personal conforme a lo requerido en las páginas 3 y 4 del PBC

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional **Nota DAJ/IED N° 42/2025** de fecha **03/04/2025**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas **CUMPLEN** con los requisitos documentales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

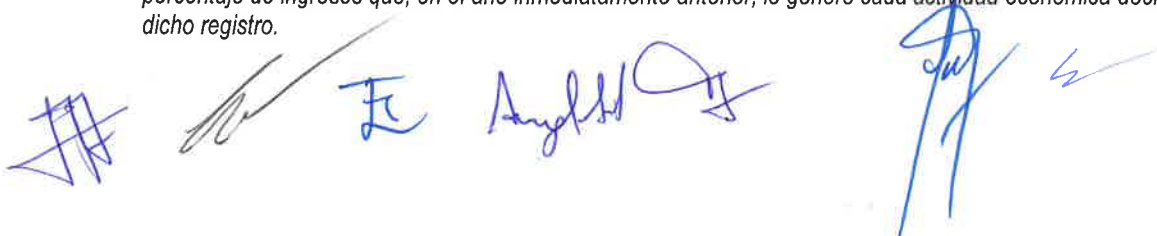
Con respecto a las observaciones dejadas en el Acta de Aperturas al oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., por los representantes de:

PURO LIMPIO S.A.:

1. "...Presenta constancia de RUC con fecha de actualización que no corresponde según su DV de RUC. Al tener la terminación 5 esta debía ser actualizada como máximo hasta el mes de mayo del 2024, el documento que presenta se actualizo recién en el mes de junio, incumpliendo de esta manera las normas tributarias que a su vez se regulan con la Ley vigente de la DNCP y por el cual ya existen precedentes (favor revisar el informe de evaluación del llamado del INCOOP – ID N° 445.284). siendo este documento de carácter sustancial la oferta debería de ser desestimada..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. adjunta al Registro de Proveedores una constancia de RUC con fecha de última actualización 25/06/2024:

16/7/24, 11:04		Constancia MARANGATU	
 DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		FECHA 16/07/2024 C: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	
		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC	
CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA			
1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE			
RUC Actual		RUC Anterior	
Número	DV		
80004886	5	LMP8896730C	
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasma	
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		*****	
L.MPSRL@GMAIL.COM		Correo Electrónico	
2- DATOS GENERALES			
Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización	
24/07/1989	*****	25/06/2024	

El Art. 10° de la Resolución General N° 79/21 : "...Todo contribuyente está obligado a convalidar o actualizar los datos declarados en el RUC una vez al año, conforme al siguiente calendario y deberá en dicha ocasión indicar el porcentaje de ingresos que, en el año inmediatamente anterior, le generó cada actividad económica declarada en dicho registro.





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Terminación del RUC	Mes en el que debe realizar la actualización de datos
3	Marzo
4	Abril
5	Mayo
6	Junio
7	Julio
8	Agosto
9	Septiembre
0	Octubre
1	Noviembre
2	Diciembre

La referida convalidación o actualización de datos será obligatoria para que el contribuyente pueda acceder a las opciones que se encuentran disponibles en el Sistema Marangatu. La SET, a través del Buzón Electrónico Tributario «Marandu», notificará a cada contribuyente al inicio del mes que le corresponda, su obligación de proceder a convalidar o actualizar los referidos datos...; conforme a la normativa, la actualización de la Constancia del RUC presentada por el oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. a foja 11 de su oferta, se ajusta a establecido en la Res. Gral. N° 79/2021.-

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes presentada por el oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. a foja 11 de su oferta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC a la fecha de presentación de la oferta.-

2. "...Solicitamos el desglose de precio correspondiente a fin de determinar si el monto ofertado por esta empresa cumple, con todos los requerimientos solicitados por la convocante (insumos, maquinarias, pago de salarios, cargas sociales, IVA, rentas, etc)...", al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 253 al oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2, y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-

- **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** "...Se solicita el desglose de precio de la empresa LIMPIEZA MODERNA a modo de verificar si contemplan costos en salario, aguinaldo, vacaciones e IPS según la cantidad de empleados solicitados para cada lote, por sobre todo los costos asignados para insumos, materiales y equipos, teniendo en cuenta la envergadura del servicio, si además se tuvo en cuenta renta, IVA del 10% de la oferta y otras retenciones, todo esto debe ser considerado, o un costo irrisorio podría poner en riesgo el correcto servicio ..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 253 al oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2, y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-

- **ACTICOM S.A.:** "...Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 253 al oferente LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2, y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-

b) **PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA, resulta la menor oferta en el Lote 2: NO CUMPLE**, con el documento de carácter sustancial detallado a continuación:

- Constar cía de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*): **Documento en CPP está vencido (Res. Gral. 79/21)**





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente **PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA** ha presentado como parte de su oferta la Constancia del Perfil del Proveedor en la cual se lista el documento "Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen" con fecha de vencimiento 07/08/2025, sin embargo al verificar la documentación se ha constatado que la fecha de la última actualización es 14/11/2023 y la fecha de impresión de la constancia es 07/08/2024:

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 07/08/2024
C: ACOSTA
ARANDA
ELIDA
DOMINIQUE

CONSTANCIA-PERSONA FÍSICA

Persona Física EIRL Condominio Sucesiones

1- DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual: 4667422 DV: 5 RUC Anterior: A0A6942170J

Primer Apellido: ACOSTA Segundo Apellido: ARANDA Apellido Casada: ***** Nombre: ELIDA DOMINIQUE

Razon o Denominación Social / EIRL / Condominio / Sucesión (Nombre Fantasia - Persona Física): *****

Correo Electrónico: elscosta0892@gmail.com

2- DATOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción: 11/03/2019 Numero de Orden de Impresión: ***** Fecha de Última Actualización: 14/11/2023

El Art. 10° de la Resolución General N° 79/21 : "... Todo contribuyente está obligado a convalidar o actualizar los datos declarados en el RUC una vez al año, conforme al siguiente calendario y deberá en dicha ocasión indicar el porcentaje de ingresos que, en el año inmediatamente anterior, le generó cada actividad económica declarada en dicho registro.

Terminación del RUC	Mes en el que debe realizar la actualización de datos
3	Marzo
4	Abril
5	Mayo
6	Junio
7	Julio
8	Agosto
9	Septiembre
0	Octubre
1	Noviembre
2	Diciembre

La referida convalidación o actualización de datos será obligatoria para que el contribuyente pueda acceder a las opciones que se encuentran disponibles en el Sistema Marangatu. La SET, a través del Buzón Electrónico Tributario «Marandu», notificará a cada contribuyente al inicio del mes que le corresponda, su obligación de proceder a convalidar o actualizar los referidos datos..."; **es decir, que la actualización de la Constancia del RUC adjuntada al Registro de Proveedores por el oferente PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA no se ajusta a establecido en la Res. Gral. N° 79/2021; teniendo en cuenta que debió actualizar su constancia como máximo hasta el mes de Diciembre/2024.-**

Teniendo en cuenta el criterio de la DNCP mencionado en la Resolución DNCP N° 719/25: "...2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) - Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario". Analizado los antecedentes de la presente convocatoria, de la documentación traída a la vista por parte de la Convocante, obra la oferta de la firma recurrente, entre tales adjuntos es posible visualizar la Constancia del perfil del Proveedor N° 1825044 (fojas 6), en la documentación mencionada se visualiza la incorporación de la Constancia de RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria, el cual según datos de la referida Constancia del perfil del Proveedor cuenta con fecha de emisión 30/05/2024 y fecha de vencimiento 30/05/2025; no obstante, el documento es desmeritado por el Comité Evaluador en razón a que, según su parecer la fecha de vencimiento no es correcta y que el documento no está actualizado.

(Handwritten signatures in blue ink)



COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

En ese contexto, se tiene que la base de la convocatoria establece como condición de participación la presentación del documento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (Constancia de RUC), verificada la documentación obrante, se constata que el oferente presentó en su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor en el cual se encuentra la Constancia de RUC. La recurrente en el marco de su protesta agrega documentaciones a fin de demostrar que sí ha cumplido con la actualización requerida por la normativa tributaria, sin embargo, la Constancia de RUC obrante en el Registro del Proveedor no se encuentra actualizada, en razón a que en la misma consta "Fecha de Última Actualización 02/11/2023", siendo la solicitud de actualización traída a la vista por la recurrente de fecha 07/10/2024. Es decir, el documento valorado por el comité evaluador, si bien no posee fecha de vencimiento como tal, fue emitido con anterioridad a la última actualización realizada. **Al respecto, al ser la documentación presentada en la oferta a través de la Constancia del Perfil del Proveedor, cabe traer a colación lo establecido en el Art. 15 de la Res. N° 2939/24: Administración y actualización de documentos. Es responsabilidad exclusiva del proveedor inscripto, realizar la carga y actualización de toda la información y documentación en el Registro, a los efectos de invocar los mismos en los procedimientos de contratación o procedimientos jurídicos sustanciados ante la DNCP o ante las Entidades autorizadas, según la normativa vigente... Por tanto, por fundamentos expuestos, se concluye que la recurrente no le ha demostrado al comité contar con la documentación actualizada y suficiente para calificar la documentación sustancial presentada, la cual no admite solicitud de aclaraciones...**"

Por lo expuesto, la oferta presentada por PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido en: a) Inciso e del Art. 79° Documentos Sustanciales: "...Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones..."; y, b) Pág. 16 del PBC.-

El Comité de Evaluación de Ofertas no se expide en relación a las observaciones dejadas en el Acta de Apertura de Ofertas al oferente PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA considerando que ha sido descalificado.-

c) **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. resulta la segunda oferta en el Lote 2: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N° 241/2025 de fecha 31/03/2025:

1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-
3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
4. Currículum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.-
5. Certificado Laboral expedido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-
6. Planilla de I.P.S., correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del Acto de Apertura, donde figuren por lo menos el 50% del total requerido para todos los lotes
7. Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de nómina del personal contratado.
8. Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
9. Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, declaración jurada de que conoce las instalaciones donde se prestará el servicio.-
10. Declaración jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.-
11. Declaración jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos

- ocasionados a los bienes de la institución. funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los efectos.-
12. Declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con 1 (un) vehículo de tracción sencilla del tipo unitario de por lo menos 1.000 kilogramos de capacidad.
 13. Declaración jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al administrador de contrato, las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.-
 14. Declaración jurada de que los insumos utilizados para la prestación del servicio cuentan con el Certificado de Registro Sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
 15. Lista de maquinarias y otros, de preferencia industriales (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc), especificando la marca y modelo.
 16. Especificaciones técnicas ofertadas pág. 23 a 56 del PBC.-
 17. Planilla de pago al personal conforme a lo requerido en las páginas 3 y 4 del PBC.-

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional **Nota DAJ/IED N° 42/2025** de fecha **03/04/2025**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas **CUMPLEN** con los requisitos documentales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con respecto a las observaciones dejadas en el Acta de Aperturas al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., por los representantes de:

- LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: "...Para la empresa GRUPO SAN ALFREDO a fin de solicitar desglose de precio del Lote N° 2..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 254 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2.- y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-
- PURO LIMPIO S.A.:
 1. "...Presenta formulario de ofertas, aclarando que es un documento sustancial de forma errónea. Al descargar este documento del portal, siendo este el documento oficial, se visualiza que esta dirigida a la convocante de la siguiente manera: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" y este oferente presenta el formulario dirigido de otra manera a la convocante, incumpliendo con este requisito sustancial..."; el Comité de Evaluación de Ofertas analiza el documento presentado por el oferente y el formulario que se descarga del SICP:
- *Formulario de Oferta descargado del SICP*

FORMULARIO DE OFERTA	
ID Nro.: 457789	
A: Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia.	
Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:	

- *Formulario de Oferta presentado por Grupo San Alfredo S.R.L.*





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. 000003

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez - Barrio Santa Teresa Fernando de la Mora - Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595951) 188.939 Correo: sanalfredoar@gmail.com
RUC: 90924309.2

FORMULARIO DE OFERTA ID Nro.: 457789

A: Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

Corresponde analizar la discrepancia observada dentro del documento de carácter sustancial teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 78° del Decreto N° 2264/2024: "...Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación: La frase "Corte Suprema de Justicia", no afecta al alcance ni a la calidad de los servicios especificados en las bases de contratación.-
- b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato: La frase "Corte Suprema de Justicia", no limitaría los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente en caso de ser contratado.-
- c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales: En caso de rectificarse, la frase "Corte Suprema de Justicia", no afecta a la competencia en igualdad de condiciones.-

Analizada la discrepancia, se concluye que la repetición del nombre de la convocante, resulta una disconformidad de carácter formal dentro de un documento de carácter sustancial, como lo es el Formulario de Oferta presentado por GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.. Por lo expuesto, se concluye que el formulario de oferta presentado por el oferente CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC.-

- 2. "...Solicitamos el desglose de precio correspondiente a fin de determinar si cumple con todos los requerimientos que solicita la convocante ..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 254 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2.- y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-

- ACTICOM S.A.:

- 1. "...Atendiendo la envergadura del llamado y los precios muy por debajo del referencial, solicito al comité el desglose de precios de las siguientes empresas: PROVEPAR, GRUPO SAN ALFREDO, LIMPIEZA MODERNA, PURO LIMPIO Y KAAVOTY..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 254 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., la aclaración de los precios unitarios ofertados para los Lotes 1 y 2.- y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-
- 2. "...Para el Grupo San Alfredo solicitamos al CEO la verificación del formulario de ofertas, ya que el mismo no cumple con el que se encuentra en el portal de la DNCP..."; el Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado ese punto en las observaciones realizadas por PURO LIMPIO S.A. al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.-

- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: "...Para la empresa PROPAR y Grupo San Alfredo correspondiente al lote 2 solicitamos según composición de precios y estructura mínima del desglose pág. 15 del PBC desglose pormenorizado de las ofertas incluyendo los detalles de: impuesto al valor agregado (IVA 10%) art. 91 ley 2421/04, impuesto a la renta empresarial (IRE 10% - S renta neta) art. 21 ley 6380/2019, gastos administrativos y financieros, mano de obra, costo de servicios, transporte, seguro e insumos. Considerando que la planilla de desglose contempla los impuestos IVA y Renta, no contempla retenciones en estos conceptos ..."; al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado por Nota NCEO N° 254 al oferente GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., la aclaración de los precios

[Handwritten signatures in blue ink]

unitarios ofertados para el Lote 2, y, cuya respuesta es analizada en el Numeral 8 "Cuadro Comparativo de Precios".-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se solicitó por notas NCEO N° 239/2025 y NCEO N° 251/2025 a la Dirección de Compensaciones del Personal dependiente de la Dirección General de Capital Humano, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental y se mencionan en el presente ICEO la calificación de las menores ofertas presentadas en cada Lote: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y GRUPO SAN ALFREDO S.R.L..-

Al respecto, por Memo de la Dirección de Compensaciones del Personal N°239/2025 de fecha 27/03/2025 y N° 251/2025 de fecha 04/04/2025, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a excepción de Natalie Escobar Gould con C.I. N° 4.112.321 (LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.), quien cuenta con cargo activo de profesor en la UNA, sin embargo, no constituye un impedimento para contratar con el estado, considerando que no tiene injerencia en el proceso licitatorio ni vínculo laboral con la Corte Suprema de Justicia, conforme al Inciso d) del Art. 21° "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7021/2022: "...los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación de que se trate..."-.

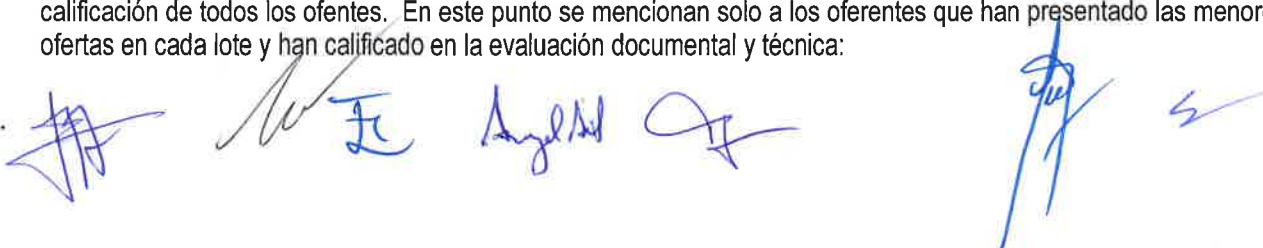
5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como ANEXO C, copia de los Informes Técnicos realizados por técnicos del Departamento de Servicios Generales, remitidos por Nota NDSG N° 214/2025 de fecha 28/03/2025 y Nota NDSG N°236/2025 de fecha 04/04/2025 que forman parte integral del presente ICEO y en las cuales se indican la calificación de todos los oferentes. En este punto se mencionan solo a los oferentes que han presentado las menores ofertas en cada lote y han calificado en la evaluación documental:

- ✓ LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: CUMPLE con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.-
- ✓ GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.: CUMPLE con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.-

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como ANEXO D, copia de los Informes Financieros remitidos por la División de Archivo Contable y Patrimonial en fecha 27/03/2025 y 03/04/2025, que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indican la calificación de todos los ofentes. En este punto se mencionan solo a los oferentes que han presentado las menores ofertas en cada lote y han calificado en la evaluación documental y técnica:






COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- ✓ **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: CUMPLE** con requisitos financieros exigidos en el PBC.-
- ✓ **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.: CUMPLE** con requisitos financieros exigidos en el PBC.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se ha verificado en la página web del MIC, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show que los oferentes mencionados en el cuadro mas abajo detallado, han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

	VUE <small>VENANILLA ÚNICA DE EXPORTACION</small>		MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO <small>PARAGUAY</small>	PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU <small>MOTENONDEHA</small>		GOBIERNO DEL PARAGUAY		
Cerrar sesión								
Tipo Solicitud	NrosCertificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	195645	457789	1008164	VerCertificado	Autorizado,	25/02/2025 17:21:28	800956435	APFG SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	195534	457789	1005542	VerCertificado	Autorizado,	21/02/2025 11:03:29	800859677	ACTICOM S. A.
Servicio	195489	457789	1005513	VerCertificado	Autorizado,	18/02/2025 15:15:14	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	195488	457789	1006875	VerCertificado	Autorizado,	18/02/2025 15:13:41	800301803	CEVIMA SA
Servicio	195487	457789	1005998	VerCertificado	Autorizado,	18/02/2025 15:00:28	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	195332	457789	1005938	VerCertificado	Autorizado,	14/02/2025 18:31:27	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	195286	457789	1005494	VerCertificado	Autorizado,	13/02/2025 20:15:26	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	195280	457789	1005028	VerCertificado	Autorizado,	13/02/2025 18:14:11	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	195220	457789	1005506	VerCertificado	Autorizado,	12/02/2025 21:05:04	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	195208	457789	1005456	VerCertificado	Autorizado,	12/02/2025 20:56:23	800793145	POTI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	195159	457789	1005136	VerCertificado	Autorizado,	11/02/2025 17:42:32	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	195083	457789	978900	VerCertificado	Autorizado,	10/02/2025 20:46:23	46674225	ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA
Total Row Court in Report- 12								
Row(s) 1 - 12								

Se deja constancia que no se ha aplicado el Margen de Preferencia Nacional teniendo en cuenta que las menores ofertas calificadas en cada lote, cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOTES SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

LOTE N° 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y SEDES

OFERENTES	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	MONTO DE LA OFERTA	% de variacion con respecto al
-----------	--------------------------	--------------------	--------------------------------

(Handwritten signatures in blue ink)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

			precio referencial TOTAL
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	12.480.000.000	7.200.000.000	-42,31%
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	12.480.000.000	7.800.000.000	-37,50%
KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	12.480.000.000	8.539.500.000	-31,57%
PURO LIMPIO S.A.	12.480.000.000	8.589.390.000	-31,17%
POTI S.A.	12.480.000.000	9.195.000.000	-26,32%
APFG S.A.	12.480.000.000	9.352.500.000	-25,06%
CEVIMA S.A.	12.480.000.000	9.360.000.000	-25,00%

La **menor oferta** corresponde al oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el PBC.-

Por Nota **CEO N°253/2025**, se solicita la **Aclaración de Precios**, atendiendo a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N°454/2024**: "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido, adjuntándose como **ANEXO F** las notas referidas.

El Comité de Evaluación de Ofertas realiza un análisis exhaustivo de la composición del precio ofertado por LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:

COMPOSICION DE PRECIOS LOTE 1											
costo del servicio				Gastos Administrativos y Financieros		UTILIDAD		Impuestos		Precio Final	
Item	Mano de Obra (Salario Mínimo Vigente)	Insumos	Transporte	Seguro	Interes Financiero	Gastos Administrativos, Provision de Uniformes, Identificadores y EPI	UTILIDAD Mensual	IVA	Renta (10% de la Utilidad)	Retencion DNCP + MI y MDP (0,3%)	
1	356,485,832	41,365,946	303,000	13,125,000	2,000,000	11,715,000	10,000,000	43,636,364	1,000,000	2,181,818	480,000,000

De lo expuesto, se concluye que si bien el precio ofertado para el LOTE 1 presenta una variación de **-42,31 %**, es decir **-17,31 %** por debajo de los parámetros establecidos con relación al precio referencial, el comité de Evaluación de Ofertas observa que para la conformación del precio referencial se han utilizado precios muy elevados proveídos por potenciales oferentes a solicitud de la

[Handwritten signatures in blue ink]

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

convocante, con relación a los precios finalmente ofertados en el presente llamado. Sin embargo, el desglose del precio ofertado por la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. resulta razonable en comparación con el desglose de precios de los demás oferentes que se detallan a continuación:

LOTE 1	Limpiezas Modernas del Paraguay S.R.L.	%	Grupo San Alfredo S.R.L.	%	Kaevoty	%	Puro Limpio S.A.	%	Poti S.A.	%
Mano de Obra y Cargas Sociales	366.485.872	76,35	368.090.350	70,79	363.826.228	63,91	363.581.372	63,49	401.479.474	65,49
Costos de Servicios: Insumos y Maquinarias y otros	41.355.946	8,62	35.500.000	6,83	67.000.000	11,77	34.245.916	5,98	90.000.000	14,68
Costos de Servicios: Transportes	500.000	0,10	1.000.000	0,19	3.900.000	0,69			1.771.657	0,29
Costos de Servicios: Uniformes y otros			2.800.000	0,54			2.634.632	0,46		
Costos de Servicios: Seguros	1.125.000	0,23	2.500.000	0,48	600.000	0,11	2.080.000	0,36	7.000.000	1,14
Gastos Administrativos y Financieros: Interés financiero	2.000.000	0,42	2.000.000	0,38	3.700.000	0,65			5.000.000	0,82
Gastos Administrativos y Financieros: Uniformes, Identificadores, EPI	11.715.000	2,44			2.189.000	0,38	2.600.000	0,45		
Gastos Administrativos y Financieros: Otros gastos			13.500.000	2,60	14.800.000	2,60				
Utilidad	10.000.000	2,08	40.000.000	7,69	38.318.314	6,73	92.105.675	16,08	45.000.000	7,34
Otros Costos: Supervisión Externa			1.067.832	0,21						
Impuestos	46.818.182	9,75	53.541.818	10,30	74.966.458	13,17	75.378.404	13,16	62.748.869	10,24
precio ofertado	480.000.000	100,00	520.000.000	100,00	569.300.000	100,00	572.625.999	100,00	613.000.000	100,00
RESUMEN DE COMPARACION DE PRECIO OFERTADO	Mano de obra	76,35	Mano de obra	70,79	Mano de obra	63,91	Mano de obra	63,49	Mano de obra	65,49
	otros costos	23,65	otros costos	29,21	otros costos	36,09	otros costos	36,51	otros costos	34,51

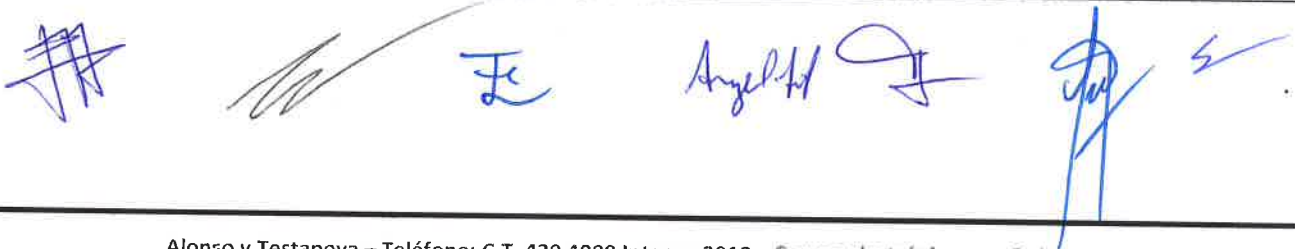
Conforme a lo expuesto, se concluye que el precio ofertado por el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, demuestra la ejecutabilidad del precio ofertado, cumpliendo con las exigencias laborales en cuanto al pago mano de obra y cargas sociales al estar considerado en el desglose y además demuestra la experiencia en el ramo a través de contratos por lo que el Comité de Evaluación de ofertas, atendiendo a la facultad discrecional conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024, recomienda aceptar el precio ofertado para el **LOTE 1**.-

Así también, se deja constancia que LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., actualmente cuenta con un contrato vigente con la Institución, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales según Nota DSG N° 244/2025 de fecha 10/04/2025.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **LOTE N° 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y SEDES**, a la oferta presentada por **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

LOTE 2 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

OFERENTES	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	MONTO DE LA OFERTA	% de variación con respecto al precio referencial TOTAL
PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANCA	3.123.750.000	1.596.516.060	-48,89%
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	3.123.750.000	1.685.617.500	-46,04%
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	3.123.750.000	1.800.000.000	-42,38%
PURO LIMPIO S.A.	3.123.750.000	2.064.750.000	-33,90%



KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	3.123.750.000	2.145.000.000	-31,33%
ACTICOM S.A.	3.123.750.000	2.186.625.000	-30,00%
POTI S.A.	3.123.750.000	2.242.500.000	-28,21%
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	3.123.750.000	2.283.075.000	-26,91%
CEVIMA S.A.	3.123.750.000	2.342.812.500	-25,00%

La **menor oferta** corresponde al oferente **PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA**;, la cual fue DESCALIFICADA en el Numeral 3 "Evaluación Documental".-

La **segunda oferta** corresponde al oferente **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el PBC.-

Por Nota CEO N°254/2025, se solicita la **Aclaración de Precios del Lote 2**, atendiendo a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N°454/2024**: "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable... cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido, adjuntándose como **ANEXO F** las notas referidas.

El Comité de Evaluación de Ofertas realiza un análisis exhaustivo de la composición del precio ofertado por GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.:

Composición de Precio - Servicio de Limpieza Integral para Sedes la Corte Suprema de Justicia - Plurianual - Ad Referendum ID 457789												
Lote 2.1												
Ítem	Mano de Obra y Cargas Sociales	Costos de Servicios				Gastos Administrativos y Financieros		Otros Costos		Impuestos y contribuciones		Precio Final Mensual
		Insumos y Maquinarias y otros	Transporte	Uniformes y otros	Seguros	Interés Financiero	Otros Gastos	Utilidad	Supervisión Externa	IVA	renta y otros	
1	90.052.686	5.300.000	300.000	300.000	750.000	200.000	700.000	3.500.000	215.589	10.215.864	840.361	112.374.500

De lo expuesto, se concluye que si bien el precio ofertado para el LOTE 2 presenta una variación de **-46,04 %**, es decir **-21,04** por debajo de los parámetros establecidos con relación al precio referencial, el comité de Evaluación de Ofertas observa que para la conformación del precio referencial se han utilizado precios muy elevados proveídos por potenciales oferentes a solicitud de la convocante, con relación a los precios finalmente ofertados en el presente llamado. Sin embargo, el desglose del precio ofertado por la empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. resulta razonable en comparación con el desglose de precios de los demás oferentes que se detallan a continuación:





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOTE 2	Limpiezas Modernas del Paraguay S.R.L.	%	Grupo San Alfredo S.R.L.	%	Kaavoty	%	Puro Limplo S.A.	%	Poti S.A.	%
Mano de Obra y Cargas Sociales	89.660.154	74,72	90.052.686	80,14	89.662.485	62,70	89.662.484	65,14	92.828.446	62,09
Costos de Servicios: Insumos y Maquinarias y otros	12.720.454	10,60	5.300.000	4,72	21.000.000	14,69	8.232.191	5,98	29.974.700	20,05
Costos de Servicios: Transporte	300.000	0,25	300.000	0,27	1.500.000	1,05			407.559	0,27
Costos de Servicios: Uniformes y otros			300.000	0,27			633.325	0,46		
Costos de Servicios: Seguros	375.000	0,31	750.000	0,67	450.000	0,31	500.000	0,36	1.343.413	0,90
Gastos Administrativos y Financieros: Interés financiero	100.000	0,08	200.000	0,18	1.000.000	0,70			1.500.000	1,00
Gastos Administrativos y Financieros: Uniformes, identificadores, EPI	2.089.846	1,74			360.000	0,25	625.000	0,45		
Gastos Administrativos y Financieros: Otros gastos			700.000	0,62	3.500.000	2,45				
Utilidad	3.000.000	2,50	3.500.000	3,11	6.697.015	4,68	19.877.254	14,44	8.400.000	5,62
Otros Costos: Supervisión Externa			215.589	0,19						
Impuestos	11.754.546	9,80	11.056.225	9,84	18.830.500	13,17	18.119.746	13,16	15.045.882	10,06
precio ofertado	120.000.000	100,00	112.374.500	100,00	143.000.000	100,00	137.650.000	100,00	149.500.000	100,00
RESUMEN DE COMPOSICION DE PRECIO OFERTADO	Mano de obra	74,72	Mano de obra	80,14	Mano de obra	62,70	Mano de obra	65,14	Mano de obra	62,09
	otros costos	25,28	otros costos	19,86	otros costos	37,30	otros costos	34,86	otros costos	37,91

Conforme a lo expuesto, se concluye que el precio ofertado por el oferente **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, demuestra la ejecutabilidad del precio ofertado, cumpliendo con las exigencias laborales en cuanto al pago mano de obra y cargas sociales al estar considerado en el desglose y además demuestra la experiencia en el ramo a través de contratos por lo que el Comité de Evaluación de ofertas, atendiendo a la facultad discrecional conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024, recomienda aceptar el precio ofertado para el **LOTE 2**.-

Así también, se deja constancia que GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., actualmente cuenta con un contrato vigente con la Institución, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales, según informes del administrador de contrato presentados en fecha 10/04/2025.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **LOTE N° 2 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**, a la oferta presentada por **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC PRIORITARIO N° 11/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID: 457789**, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR**, el **LOTE N° 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y SEDES** a la oferta presentada por **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un Monto Total de: **₡ 7.200.000.000 (guaraníes siete mil doscientos millones) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un período de 15 (quince) meses, contados a partir de la firma del contrato:



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, PLAZA DE LA JUSTICIA, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR Y SEDES DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES, SEDE DE JUZGADOS DE PAZ Y LOCALES ALQUILADOS	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	15	-	480.000.000	7.200.000.000	procedencia: Nacional
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 1 - LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.							7.200.000.000	

b) **ADJUDICAR, el LOTE 2 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS** a la oferta presentada por **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de: \$ 1.685.617.500** (guaraníes mil seiscientos ochenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientos) IVA incluido, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de 15 (quince) meses, contados a partir de la firma del contrato:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y SEDE DE REGISTROS NO MOBILIARIOS	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	15	-	112.374.500	1.685.617.500	procedencia: NACIONAL
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR LOTE N° 2 - GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.							1.685.617.500	

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

LOTE	MONTO PROPUESTO A ADJUDICAR	OFERENTE PROPUESTO A ADJUDICAR
1 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y SEDES	7.200.000.000	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
2 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	1.685.617.500	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	8.885.617.500	

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DQRP

ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
Director Interino
ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. DIEGO ESCURRA
Asesor - Presidencia C.S.J.

Angel Aid
Coordinación
Servicios Generales C.S.J.

C.P. Rosalva M. Florencio S.
Directora
Alonso y Testanova - Intendencia
Dirección de Contratación Interna

ABG. EFRAIN RIVAROLA
Técnico